

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

3967

ORDEN de 9 de septiembre de 2026, del consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, por la que se dispone el cese de personal eventual en este Departamento.

En aplicación de las previsiones contenidas en el artículo 30.5 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

RESUELVO:

Primero.— Cesar a Natalia Corres Gómez de Segura como secretaria del consejero, código 5221, dotación 18, en el Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.— El cese producirá efectos el día 14 de septiembre de 2026.

Tercero.— Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de septiembre de 2026.

El consejero de Ciencia, Universidades e Innovación,
JUAN IGNACIO PÉREZ IGLESIAS.